

numéricamente menos importante de la Cámara; hizo mal en sostener, ante el Senado, con notable tibieza, los proyectos que la mayoría de la Cámara tenía más empeño en ver aprobados; y su falta capital consistió en considerar á las tres cuartas partes de los miembros de la mayoría republicana como representante de la política antirreligiosa y sectaria, en desconocer la evolución que se había operado en el partido entero, al mismo tiempo que en su jefe, Gambetta. ¿Le paralizó el recuerdo de su colaboración con Buffet? ¿Quién sabe! La cierto es que Dufaure, en 1876, no mostró, en las grandes circunstancias, la decisión y el vigor que le veremos desplegar en su segundo ministerio.

VI

Después de la retirada de Dufaure, la crisis ministerial duró diez días. Poseído de la idea fija de reconstituir un gabinete con elementos del centro derecho y de poner á su frente al duque de Broglie, el mariscal llamó al senador del Eure; pero éste, con muy buen acuerdo, declinó la oferta de Mac-Mahón, le aconsejó que tuviese paciencia y le indujo á que se mantuviese dentro de la estricta corrección parlamentaria. Inaugurando una costumbre que sus sucesores habían de conservar, el presidente de la República apeló á los presidentes de ambas Cámaras, al duque de Audiffret-Pasquier y á Julio Grevy. Pedir consejo á los dos, era cosa muy natural; pero encargarles, uno tras otro, la constitución de un gabinete, no indicaba una comprensión muy clara de la situación, por cuanto el primero representaba al centro derecho liberal y el segundo á la izquierda republicana pura. Habiendo contestado ambos que creían ser más útiles al frente de las Cámaras que al frente de un ministerio, el mariscal esperó salir del paso manteniendo simplemente á Dufaure en la presidencia del Consejo. Waddington y Christophle, encargados de averiguar si esta solución sería aprobada por la mayoría, trajeron una contestación negativa. Gambetta había dicho que no había más alternativa que seguir á la mayoría ó disolverla.

Así es que la cuestión de disolución fué planteada, por primera vez, por el representante de la mayoría. Pero, en aquel momento, la disolución y las elecciones realizadas en breve plazo por un ministerio como el de Dufaure, en nada se hubieran parecido á la disolución pronunciada seis meses después ni á las elecciones de 14 de octubre de 1877. El ejercicio regular de un derecho inscrito en la Constitución no hubiera sido más que la práctica leal de la Constitución misma, de que se acudiese nuevamente al juez soberano, al sufragio universal, para que pusiera fin al empate existente entre la Cámara por un lado, y por otro el Senado y el mariscal.

Mac-Mahón, que deseaba conservar á Dufaure y desprenderse de Marcere, ofreció á Julio Simón la cartera del Interior, bajo la presidencia de Dufaure, que se encargaría además del ministerio de Gracia y Justicia. Simón contestó con una negativa, y el mariscal, después de aconsejarse nuevamente con los duques de Audiffret-Pasquier y de Broglie, le confió la misión de reconstituir el gabinete. Para los que conocían la antipatía del mariscal por Julio Simón, para los que sabían

que éste era considerado en el Elíseo como miembro de la Internacional, para los que recordaban de qué modo admirable y cruel Julio Simón había disecado al mariscal en noviembre de 1873, pareció evidente que Mac-Mahón se había convertido al parlamentarismo, que se sometía francamente, sin reservas ni reticencias, á esa ley de las mayorías de que había hablado con tanta elocuencia el duque de Broglie en la declaración ministerial hecha después del 24 de mayo de 1873.

Todos los publicistas republicanos alabaron la corrección del presidente de la República, afirmando que Francia nunca había tenido un jefe que comprendiese y practicase mejor sus deberes constitucionales y supiese salir más virilmente de una situación difícil. Hasta Julio Simón se dejó llevar de la corriente y se convirtió en apologista del mariscal, presentándolo como modelo de presidentes constitucionales. Sin embargo, el presidente constitucional por excelencia había exigido que al frente de los ministerios de la Guerra, de la Marina y de Negocios extranjeros siguiesen los mismos ministros del gabinete Dufaure, y Julio Simón había pasado por ello, aunque la actitud del general Berthaut en una cuestión de honras fúnebres había determinado la crisis.

Julio Simón había cometido otra falta separando del ministerio del Interior, que se había reservado, al señor de Marcere, que era quizá el miembro del anterior gabinete que más influencia ejercía en la mayoría parlamentaria. Lo único que esta mayoría aprobó sin reserva fué el nombramiento del Sr. Martel, vicepresidente del Senado, para reemplazar á Dufaure en el ministerio de Gracia y Justicia. La subsecretaría de este ministerio fué otorgada al Sr. Meline, que, andando el tiempo, había de ser jefe de partido y presidente del Consejo.

La mayoría no había permanecido inactiva durante la crisis. Aunque el gabinete no hubiese sucumbido ante un voto de la Cámara, habíanse tomado, fuera de sesión, resoluciones capaces de disipar las malas inteligencias que habían dificultado las relaciones entre el anterior ministerio y la mayoría. En 3 de diciembre, el centro izquierdo decidió no prestar su concurso sino á un gabinete resuelto á poner el personal administrativo y judicial en armonía con el espíritu de la mayoría procedente de las elecciones de 20 de febrero. Las tres izquierdas decidieron, á su vez, no sostener sino á un gabinete parlamentario, resuelto á poner término á la contradicción que reinaba entre el espíritu de la mayoría de 20 de febrero y la actitud de un excesivo número de funcionarios. Todo esto era muy correcto y no justificaba la acusación, lanzada contra la Cámara de 1876, de haber querido desempeñar el papel de una convención, anulando al Senado y al presidente de la República.

Los Sres. Julio Simón y Martel iban á seguir en el gobierno la misma línea política que los Sres. de Marcere y Dufaure, iban á tropezar con las mismas dificultades y á sucumbir como ellos, por haber buscado su punto de apoyo fuera de la mayoría de la Cámara. Su declaración de 14 de diciembre era excelente y fué bien acogida por todo el mundo. El presidente del Consejo resumió su programa en estas palabras: «Soy profundamente republicano y profundamente conservador... adicto... al principio de la libertad de conciencia, ani-

mado de un respeto sincero por la religión.» Después de elogiar al primer magistrado de la República, «que procuraba seguir con la mayor exactitud los principios del gobierno constitucional,» Julio Simón respondía á las más íntimas preocupaciones de la mayoría, declarando que los funcionarios debían dar el ejemplo del respeto al gobierno.

Una de las primeras satisfacciones dadas por el nuevo gabinete á la mayoría de la Cámara y al partido liberal fué una destitución pronunciada por el ministro de Gracia y Justicia. Impotente contra los magistrados inamovibles que habían rehabilitado á los miembros de las comisiones mixtas y justificado la ley de seguridad general de 27 de febrero de 1858, Martel destituyó al fiscal del supremo, Sr. Bailleul, cuyos requerimientos habían determinado el fallo del Tribunal de apelación de Besanzón. Esta medida era muy hábil, pues recordaba la valiente oposición que el mariscal Mac-Mahón hizo, durante el Imperio, á la ley de seguridad.

Julio Simón creyó de buena fe poder reconciliar á conservadores y republicanos, convertir á Mac-Mahón en un presidente constitucional, centralizar la oposición del Senado y mantener á la izquierda compacta y unida, evitando cuidadosamente todo compromiso con los bonapartistas. Su política únicamente triunfó sobre este último punto. La cesantía de 8 prefectos y 51 funcionarios del mismo orden, entre subprefectos, secretarios generales y consejeros de prefectura, dió plena satisfacción á la mayoría. Cuando los ataques violentos del periódico *Le Pays* decidieron al fiscal del Tribunal de París á solicitar de la Cámara la autorización para procesar á Pablo de Cassagnac, esta autorización fué concedida por 286 votos contra 174, y el famoso periodista bonapartista, citado ante el jurado y ante el tribunal de policía correccional, fué condenado por ambas jurisdicciones á cuatro meses de cárcel y 5,000 francos de multa. El periódico *Los Derechos del hombre*, que Rochefort inspiraba desde Ginebra, fué suspendido por seis meses por la policía correccional, pero reapareció á los quince días con el título de *El Radical*, para continuar los mismos excesos de lenguaje.

La represión de tales excesos, por severa que fuese, y no lo fué nunca durante el ministerio Julio Simón, no enajenaba al gabinete ninguna simpatía en la mayoría republicana. Después de la división ocurrida el 28 de diciembre, el Sr. de Marcere, al tomar posesión de la presidencia del centro izquierdo, declaró que su grupo mantendría, en el terreno constitucional, la unión política que hacía la fuerza de la mayoría; el Sr. Leblond declaró lo mismo en nombre de la izquierda republicana, y Gambetta, presidiendo la primera reunión de la nueva comisión de presupuestos, que no comprendía un solo miembro de la derecha, afirmó que su colaboración con el poder llevaría el sello de la simpatía y de una sincera confianza. No había, pues, al menos en el terreno político, incompatibilidad de humor absoluta entre la mayoría y Julio Simón. La disidencia entre uno y otra habían de manifestarse en otro terreno.

La oposición de la mayoría del Senado, que Julio Simón creyó poder neutralizar, gracias á su amistad con algunos de los miembros más influyentes de la derecha, fué más irreductible bajo su ministerio que bajo el de Dufaure. Aquella oposición se manifestó en todas

las cuestiones, englobó al grupo de los constitucionales y, en las elecciones de inamovibles, mantuvo intacta la coalición de todos los monárquicos, no sólo contra los republicanos de todos matices, sino que también contra todos los conservadores liberales. El 18 de febrero, la desestimación de la ley sobre los consejos de prohombres, votada por la Cámara, y cuyo artículo primero confería á estos consejos la elección de sus presidentes, fué la manifestación significativa de aquellos sentimientos. Una interpelación del Sr. Caillaux al señor Christophle, por haber prolongado la calle de las Pirámides á través del jardín de las Tullerías, hubiera conducido quizá á un voto de censura, si el ministro no se hubiese contentado prudentemente con la orden del día pura y simple, propuesta por Ernesto Picard.

En 10 de marzo, la elección, por 142 votos contra 140, del Sr. Dupuy de Lôme, candidato de los bonapartistas, contra el republicano constitucional Alfredo André, demostró la unión de todos los monárquicos contra la República. En el Senado, lo mismo que en la Cámara, los miembros de la derecha habían renunciado á sus antiguas indignaciones contra los fautores de la decadencia nacional. Hasta los miembros de las comisiones mixtas fueron absueltos por la derecha de ambas Cámaras. Con la diferencia de temperamento de las dos asambleas, la aprobación fué igual. Manifestóse en la Cámara de diputados con una interpelación al ministro de Gracia y Justicia por la cesantía del fiscal Sr. Bailleul, y se produjo menos ruidosamente en el Senado con el elogio discreto de un fallo pronunciado por el Tribunal de casación. Este tribunal había desechado la apelación del *Avenir de la Haute-Saône*, condenado por el Tribunal de apelación de Besanzón, por haber atacado al presidente Willemot, ex miembro de las comisiones mixtas. El gobierno pudo anatematizar á estas comisiones por boca del Sr. Martel, con tanta elocuencia como lo había hecho Dufaure el 15 de marzo de 1871; pudo negar al primer presidente Devienne, jubilado, el título de primer presidente honorario, pero no pudo modificar las disposiciones hostiles de la alta magistratura inamovible, que se sentía apoyada y animada en su oposición por la mayoría del Senado y la minoría de la Cámara.

La acción personal del presidente del Consejo sobre el presidente de la República fué nula. En cinco meses de colaboración, Julio Simón no hizo el menor progreso en la confianza del mariscal; ninguna de sus muchas concesiones fué tenida en cuenta; ninguno de los servicios que prestó (y prestó algunos muy grandes) fué apreciado como merecía serlo.

La reconciliación entre los republicanos y los conservadores, que Julio Simón había esperado realizar, no adelantó un paso en el mundo parlamentario, y mucho menos en el país.

En medio de las discusiones consagradas á la revisión de la ley de imprenta y de la ley municipal, la Cámara de 1876 consagró varias sesiones á grandes cuestiones económicas y principalmente á la relativa á nuevas líneas de ferrocarriles.

El interés de estos asuntos disminuyó en presencia del que suscitaba el inesperado renacimiento de la cuestión religiosa. Ministro de Cultos, bajo la presidencia de Thiers, Julio Simón, sin ceder ninguno de los dere-

chos del Estado, había logrado contener a los altos dignatarios de la Iglesia, porque estos sabían que, con un presidente como Thiers, era inútil pretender nada fuera de lo que les atribuía el concordato. Ministro del Interior sin los Cultos, que habían sido agregados a Gracia y Justicia, Julio Simón se hallaba de seguro en relaciones más frecuentes con los obispos que su colega el Guarda-Sellos, y de tal modo seguía desplegando con ellos todos los medios de seducción, que monseñor Dupanloup hubiera podido repetir esta broma que le atribuían: «M. Julio Simón será cardenal antes que yo.» Julio Simón quizá podía llegar a cardenal bajo el «pontificado» de Thiers, pero no ya bajo el de Mac-Mahón, y, durante su ministerio, la lucha, de política que era, se convirtió súbitamente en religiosa entre republicanos y conservadores. Varios incidentes de la política exterior en Italia y en Alemania, que repercutieron en Francia, una instancia del ex Padre Jacinto pidiendo permiso al ministro del Interior para dar conferencias, el ardor agresivo de los arzobispos y obispos, las violencias antirreligiosas de una parte de la prensa radical, todo concurrió a poner a la sociedad laica en presencia del mundo clerical, a provocar en el Parlamento una tremenda crisis y en el país una agitación que hubiera podido acarrear desde luego una revolución y la guerra después.

Contenidos, bajo el ministerio Dufaure, por la presencia de un católico probado en el Consejo, los obispos, desde la subida de Julio Simón al poder, habían renunciado a toda circunspección y a toda prudencia. A pesar de las estipulaciones concordatarias, no cesaban de dirigir, en sus pastorales, en sus sermones ó en sus escritos destinados a la publicidad, los ataques más apasionados contra la sociedad laica, contra las instituciones y las leyes civiles. Y la prensa religiosa hacía coro con los obispos. *La Defensa social y religiosa*, inspirada por el obispo de Orleans, proclamaba que el mariscal no esperaba más que la hora oportuna para declarar «la experiencia terminada,» es decir, para dar un golpe de fuerza. En Goritz, el conde de Chambord salió una vez más de su majestuoso silencio, para anunciar a los legitimistas marseleses que había llegado la hora de la restauración. Aquella agitación política y religiosa redobló, cuando la Cámara italiana, a propuesta de Mancini, hubo votado la ley contra los abusos del clero. Las declamaciones sobre el cautiverio del papa, sobre la pérdida de su independencia, resonaron en todos los púlpitos; las derechas de la Cámara y del Senado delegaron sus jefes cerca del ministro de Negocios extranjeros, el cual se limitó a reproducir la declaración que había leído en la Asamblea nacional el 20 de enero de 1874.

La situación del ministro del Interior, en presencia de aquellas manifestaciones, era aún más delicada que la del ministro de Negocios extranjeros. M. Jacinto Loysón le había pedido permiso para dar conferencias públicas sobre asuntos de religión y moral. Julio Simón sólo había concedido la autorización para asuntos de moral. Esta decisión era estrictamente legal; sin embargo, sorprendió desagradablemente a la opinión, procediendo del autor de *La Política radical* y de *La libertad de pensar* y aplicada a un orador tan dueño de su palabra como Loysón, tan moderado en su doctrina,

tan incapaz de herir a ninguna convicción sincera, tan profundamente cristiano. Correcta, desde el punto de vista de los reglamentos sobre la materia, la restricción de Julio Simón fué considerada como un poco humillante.

El ex Padre Jacinto dió tres conferencias en el Circo de Invierno, sobre el respeto de la verdad, sobre la reforma de la familia y sobre la crisis moral. Las tres reuniones, presididas sucesivamente por los Sres. Jung, Clamagerán y Pelletán, contaron cada una más de 4.000 oyentes. Se quería, a un mismo tiempo, oír al gran predicador, después de un silencio de siete años, dar a comprender a Julio Simón que sus temores eran infundados y protestar contra la agitación ultramontana que se hallaba entonces en toda su fuerza. Las personas ilustradas que asistieron a aquellas solemnidades del pensamiento independiente y de la tolerancia experimentaron la sensación que causa una convicción sincera, revestida de una elocuencia magnífica. Ni aun los que no se habían desprendido de las antiguas creencias pudieron dejar de admirar un talento que se había robustecido en el aislamiento y que no oponía a los ataques y a los ultrajes de sus antiguos correligionarios, más que una alta piedad filosófica y cristiana. La ruptura con la Roma dogmática y con el Papa infalible se desprendió evidentemente de aquellas tres conferencias en las cuales no se habló una palabra de religión. Aquella ruptura entre la Iglesia y uno de sus hijos más célebres se produjo precisamente en el momento en que los católicos militantes organizaban una vasta petición en favor del Papa. Y los obispos de Nevers y de Nimes escribían pastorales en favor del poder temporal.

La petición era una instancia formal de intervención diplomática de Francia en favor de Pío IX y contra Víctor Manuel. Peticiones y pastorales, a pesar de la prudencia de sus redactores, eran una amenaza para Italia. En 23 de abril, Julio Simón envió una circular a los prefectos para que impidiesen el reparto de la petición. El gobierno retiró la autorización que había dado a los comités católicos para celebrar una reunión en París. El ministro de Cultos hubo de recordar a los arzobispos y a los obispos que las iglesias reservadas a los ejercicios del culto y a las homilias de los curas se empleaban para cosas distintas de su destino.

Aquella agitación no podía menos de repercutir en el parlamento. Los Sres. Laussedat, Leblond y Marceire interpelaron al gobierno sobre las medidas que se proponía tomar para reprimir las amenazas ultramontanas, y la discusión, que llenó dos largas sesiones, acabó por un voto de confianza al gabinete. Esto fué para Julio Simón y sus colegas una victoria que vino a ser el preludio de la caída, que varios incidentes de la discusión habían hecho prever.

En su discurso, de una ciencia jurídica notable y de una gran moderación de lenguaje, el Sr. Leblond expuso que un grupo de hombres, más bien político que religioso, agitaba al país con un fin esencialmente político; llamó la atención sobre las palabras de guerra pronunciadas por el episcopado, las excitaciones al odio, las provocaciones contra un país extranjero, y pidió al gobierno que emplease los medios preventivos ó represivos que la ley ponía en sus manos contra un enemigo implacable. Julio Simón contestó al interpelante que

el clero no había tenido, bajo ningún régimen, tanta libertad como bajo la República, y afirmó que si el clero pretendía usurpar nada al poder civil, se encontraría no con advertencias amistosas, sino con una resolución firme y definitiva. Para contestar a los peticionarios, el presidente del Consejo enumeró las libertades que la ley de garantías aseguraba al Papa y que la ley Mancini respetaba. Leyó luego la carta de censura que el ministro de Gracia y Justicia había dirigido al obispo de Nevers, autor de una carta abierta al presidente de la República, carta que este prelado había transmitido, por medio de una circular, a los alcaldes y a los jueces de paz de su diócesis. Julio Simón terminó su discurso afirmando que la mayoría del clero sentía aquella clase de manifestaciones.

Las izquierdas estimaban que el presidente del Consejo había desconocido ó había cerrado voluntariamente los ojos a la gravedad del peligro clerical, y, al principio de la sesión del 4 de mayo, Gambetta insistió sobre la tesis sostenida el día antes por Leblond. Afirmó que todo el episcopado francés hablaba como los obispos de Nevers y de Nimes; señaló los progresos realizados por los discípulos del espíritu ultramontano y jesuítico, indicó la campaña de Roma en el interior, que coincidía con la campaña diplomática en el exterior, y pidió que el concordato fuese interpretado como un contrato bilateral.

Después de Gambetta, el Sr. Bernard-Lavergne subió a la tribuna para dar a conocer a la Cámara un artículo de *La defensa social y religiosa*, órgano de monseñor Dupanloup, en que se decía que «el gobierno del mariscal había impuesto a Julio Simón que diese solamente al clero y a los católicos todas las garantías deseables de protección y de seguridad, que proclamase públicamente su determinación, que pudiese fin a las violencias radicales y que reprimiese enérgicamente aquella guerra de prensa que se transformaría mañana en guerra civil... Si, a última hora, Julio Simón retrocede, si altera en cualquier cosa el pensamiento del gobierno que representa, sabemos perfectamente los medios que hay de obligarle a venir al fin a la política de protección religiosa y social a la que ha faltado hasta hoy. El gobierno vendrá a esa política, a pesar de Julio Simón quizá, pero vendrá a ella.» El artículo no era violento, pero sí de una gran perfidia, y el autor se mostraba admirablemente enterado. La audaz afirmación que presentaba al presidente del Consejo como enemigo de la religión y del orden social no podía emanar más que de cierta camarilla que todo el mundo designaba. *La defensa social y religiosa*, que así anunciaba, con doce días de anticipación, los acontecimientos que se iban a desarrollar, era el mismo periódico que, semanas antes, opinaba que *la experiencia había durado bastante y era hora de ponerle fin*.

Después de la lectura dada por Bernard-Lavergne, Julio Simón tuvo un rayo de indignación contra lo que él llamaba las calumnias de *La Defensa*; pero no tuvo ningún rayo de clarevidencia é hizo protestas de profundo respeto por el carácter del mariscal y de admiración por su conducta parlamentaria. La energía de las declaraciones que hizo luego, su promesa solemne de hacer que todo el mundo se inclinase ante la ley, le valió la votación de la siguiente orden del día:

«La Cámara, considerando que las manifestaciones ultramontanas, cuya recrudescencia podría comprometer la seguridad interior y exterior del país, constituyen una violación flagrante de los derechos del Estado, invita al gobierno, para reprimir esa agitación, a emplear los medios legales de que dispone y pasa a la orden del día.»

Pío IX había hablado el 12 de marzo, el día 20, la derecha había hecho su manifestación cerca del duque Decazes; el 8 de abril, se había lanzado la petición a favor del papa; el 2 de mayo, *La Defensa* había indicado las condiciones con las cuales Julio Simón sería tolerado en el poder: el día 4 del mismo mes, el presidente del Consejo faltó a dichas condiciones, y quedó decidida su suerte y la de la mayoría republicana. Roma se halla revestida de paciencia porque es eterna, y el golpe dado por el Vaticano en 12 de marzo no había de alcanzar al gabinete y a las izquierdas hasta el 16 de mayo.

Si el mariscal hubiese obedecido a un impulso personal, hubiera dado quizá el golpe con más violencia y seguramente con más prontitud. Sus inspiradores quisieron aguardar un pretexto, bueno ó malo, y la Cámara les proporcionó dos, malos, en verdad, pero pretextos al fin. El 12 de mayo, en ausencia del ministro del Interior, emitió la Cámara un voto favorable a la publicidad de las sesiones de los consejos municipales. Esta publicidad, considerada entonces como eminentemente revolucionaria, hace largos años que se practica en 36.000 municipios, sin que lleguen a diez las localidades en que se alteró el orden por causa de ella. Tres días después, la Cámara votó, a pesar de Julio Simón y por una mayoría de 377 votos contra 55, la abrogación del título segundo de la ley de imprenta de 29 de septiembre de 1875. La jurisdicción del jurado por ofensas a los soberanos extranjeros y por otros delitos de prensa se hallaba provisionalmente substituida por la jurisdicción de la policía correccional. La medida podía ser sensible, en cuanto concernía a los soberanos extranjeros; pero no era definitiva, pues había de pasar por los dos trámites de la discusión senatorial y de la promulgación presidencial.

El 16 de mayo, la mayor parte de los diputados y senadores republicanos asistieron al entierro de Ernesto Picard, a quien la muerte había sorprendido, a los cincuenta y seis años, siendo senador inamovible. Ernesto Picard había sido uno de los fundadores de la República. Pero sus grandes servicios se recordaban con distracción: la mayor parte de los hombres que seguían al coche fúnebre no hablaban más que de la carta extraña que el mariscal acababa de dirigir a Julio Simón y que había visto la luz pública en el *Diario oficial*. Dicha carta es un retazo de historia, de una triste historia, que no podemos menos de reproducir. Dice así:

«Señor Presidente del Consejo.

»Acabo de leer en el *Diario oficial* la reseña de la sesión de ayer.

»He visto con sorpresa que ni vos ni el ministro de Gracia y Justicia habéis hecho valer en la tribuna todas las graves razones que hubieran podido evitar la abrogación de una ley sobre la prensa, votada, no hace to-

davía dos años, á propuesta del Sr. Dufaure y cuya aplicación vos mismo pedíais hace poco á los tribunales; y, sin embargo, en varias deliberaciones del Consejo y en la de ayer mañana, se había resuelto que el presidente del Consejo y el ministro de Gracia y Justicia se encargarían de combatirla.

»Ya había causado sorpresa que la Cámara de diputados, en sus últimas sesiones, hubiese discutido toda una ley municipal y hasta adoptado varias disposiciones, cuyo peligro reconocisteis vos mismo en consejo de ministros, como la publicidad de los consejos municipales, sin que el ministro del Interior hubiese tomado parte en la discusión.

»Esa actitud del jefe del gabinete hace preguntar si ha conservado sobre la Cámara la influencia necesaria para hacer prevalecer sus propósitos.

»Sobre esto es indispensable una explicación; pues si yo no soy responsable, como vos, ante el Parlamento, tengo una responsabilidad ante Francia, responsabilidad de que debo preocuparme hoy más que nunca.

»Recibid, señor presidente del Consejo, el testimonio de mi alta consideración.—*El presidente de la República, MARISCAL DE MAC-MAHÓN.*»

Era incalificable el procedimiento á que acudía el mariscal para desembarazarse de un presidente del Consejo que lo habían presentado al parlamento como modelo de jefes parlamentarios y constitucionales. El duque de Magenta decía que era indispensable una explicación. ¿Ante quién? ¿Ante el Parlamento, en consejo de ministros ó en particular? La carta nada precisaba; Julio Simón hubiese podido poner en un aprieto á su torpe antagonista, haciéndose otorgar por la Cámara un voto de confianza y probando así que había conservado la influencia necesaria para hacer prevalecer sus propósitos, ó bien esperar el próximo consejo de ministros para tener con el mariscal la explicación que éste declaraba indispensable. En cualquiera de los dos casos, el presidente de la República se hubiera encontrado en un cruel apuro, y el conflicto creado por él hubiera tenido en 17 ó 18 de mayo de 1877 la solución que no había de recibir hasta el mes de enero de 1879. Una de las mayores singularidades de la carta era el reproche dirigido á Julio Simón por haber pedido á los tribunales la aplicación de una ley no abrogada, como si el presidente del consejo hubiese podido hacer otra cosa.

Tan poco hábil como inoportuna, la carta del 16 de mayo era la explosión de impaciencia de un hombre recto, rodeado de sofistas y engañado por gente hábil, los cuales le repetían constantemente que Francia estaba perdida, que el radicalismo legal se implantaba bajo sus auspicios, que todos los grandes servicios se veían amenazados, que la religión, la familia y la propiedad corrían los mayores peligros, y él lo creyó, y creyó también que iba á conjurar todos aquellos peligros con cuatro líneas dirigidas al presidente del Consejo.

Julio Simón contestó, pero no con la alta protesta de la dignidad ofendida, ni con la viva réplica que correspondía á la injustificable agresión del mariscal, sino que, muy respetuoso, se limitó á establecer claramente su situación respecto á la ley municipal y á la ley de imprenta, y terminó con cierta candidez, aconsejando al

mariscal, no ya como ministro, sino como ciudadano, que eligiera á los nuevos consejeros entre los miembros del partido republicano conservador.

Tal fué el acto de 16 de mayo, que inspiraba los más serios temores porque rebasaba toda medida. No se salía de la legalidad, pero la agotaba del primer golpe. La Constitución de 1875 había asegurado al mariscal un poder casi absoluto, y, sin embargo, él iba á ponerse fuera ó por encima de las leyes, alegando un interés superior de salud pública, fácil pretexto de todas las dictaduras, é iba á jugar á ciegas una partida, ignorando lo que podía resultar de su victoria ó de su derrota.

El *Diario oficial* de 17 de mayo anunció la dimisión de Julio Simón y de sus colegas, y el ministerio dimite se abstuvo de presentarse en corporación en la Cámara ó en el Senado. Un solo individuo del gabinete, el Sr. Christophle, tomó asiento en el banco ministerial de la Cámara. Las tres izquierdas se habían puesto de acuerdo para interpelar al gabinete sobre las causas de su retirada, y como Christophle no quiso aceptar la interpelación en nombre de sus colegas, simples ministros interinos, la Cámara prescindió de ello y Gambetta explanó la interpelación de las izquierdas. Desde el primer día, la lucha se entabló entre el poder personal y el gran orador que defendía los derechos de la nación y la libertad parlamentaria contra una nueva ofensiva de la gente del *orden moral*, contra la vuelta de las pretensiones monárquicas y de las pretensiones clericales, coligadas, como en otra época, bajo la dirección, unas veces brutal y otras indecisa, de un militar engañado.

Gambetta demostró que no había habido conflicto, ni voto de desconfianza, ni desacuerdo entre los ministros y la mayoría, ni idea de agresión en esta mayoría; probó que habían engañado al presidente de la República, que le habían aconsejado una mala política, y lo conjuró á que volviera á la verdad constitucional. Si hay que volver ante el país, las izquierdas irán llenas de confianza al escrutinio; lo único que temen es que Francia se irrite contra los que la cansan y vea en la disolución el prefacio de la guerra.

Nadie contestó á este discurso y 347 votos contra 149 adoptaron la orden del día de las izquierdas, recordando que la preponderancia del poder parlamentario, mediante la responsabilidad ministerial, era la primera condición del gobierno del país por el país, afirmando que la confianza de la mayoría sólo podía otorgarse á un gabinete libre de su acción y resuelto á gobernar según los principios republicanos, que podían garantizar el orden y la prosperidad en el interior y la paz en el exterior.

Todos los ministros diputados votaron la expresada orden del día, á excepción del duque Decazes. Y, sin embargo, éste debía su puesto de diputado por París al apoyo de los republicanos, como debía la conservación de su cartera al apoyo personal de Julio Simón, que había aceptado la solidaridad con un colega no elegido por él.

Dicha votación fué el último acto político realizado bajo el ministerio de 12 de diciembre. Este había continuado la política del gabinete de 10 de marzo, y su jefe había hecho, á la necesidad del acuerdo con el pre-

sidente de la República y con la mayoría senatorial, más sacrificios que el mismo Dufaure. Y podía hacerlos más fácilmente, porque el republicanismo de Julio Simón había sido tan consecuente como su tolerante filosofía y la natural moderación de sus opiniones. Nadie más indicado que él para facilitar la transición, para preparar la subida de un gabinete que representase, no ya al centro izquierdo, sino á la izquierda republicana, respetando las prevenciones de la mayoría del Senado y las preocupaciones del presidente de la República, sin dejar de dar á la mayoría de la Cámara las legítimas satisfacciones que tenía derecho á exigir. Notable orador, de conversación llena de encanto, administrador hábil y fecundo en recursos, Julio Simón había refinado todas sus cualidades en contacto con Thiers, y podía esperar, con legítimo fundamento, que el mariscal no resistiría á su seducción personal. Pero el mariscal resistió á ella y no concedió jamás á su segundo presidente del Consejo republicano la confianza respetuosa que había otorgado al primero. Mac-Mahón, soldado ajeno á las finuras de la política, escuchó más al representante de la República adusta que al representante de la República amable.

La caída de Julio Simón, en 16 de mayo, fué definitiva. Los monárquicos no le perdonaron jamás el insulto gratuito que les había dirigido, y los republicanos le guardaron rencor por las concesiones que había tenido que hacer á sus adversarios durante aquellos cinco meses de un poder tan discutido. Julio Simón había de reconquistar la popularidad en la oposición á una nueva tentativa de restablecimiento del poder personal, y sobre todo en el periodismo militante. De ahí había de volver á subir al pináculo del que su ministerio le había hecho caer.

VII

El 17 de mayo, quedó constituido el nuevo gabinete. Como la prensa nacional y extranjera afirmase que el 16 de mayo era la revancha del 4 de mayo y que así habían contestado los ultramontanos á la orden del día de la Cámara, el mariscal, con el objeto de borrar aquella impresión, hizo declarar, por medio de la Agencia Havas, que tenía la firme intención de mantener la política de paz con todas las potencias y reprimir con la mayor firmeza los manejos ultramontanos. Al mismo tiempo, envió una carta afectuosa al duque Decazes, rogándole que guardase su cartera. El duque cedió sin grandes esfuerzos á la súplica y siguió siendo ministro de Negocios extranjeros. El general Berthaut fué igualmente mantenido en el ministerio de la Guerra. El duque de Broglie se encargó de la cartera de Gracia y Justicia, con la presidencia del consejo; el Sr. Fourtou fué nombrado ministro del Interior; el Sr. Caillaux, de Hacienda; el Sr. Brunet, de Instrucción pública, Cultos y Bellas Artes; el Sr. París, de Obras públicas; el vizconde de Meaux, de Agricultura y Comercio, y el vice almirante Gicquel des Touches, de Marina y Colonias.

El ministerio Broglie era una extraña amalgama de orleanistas y bonapartistas, divididos sobre la cuestión política, pero estrechamente unidos por el clericalismo. La famosa nota de la *Agencia Havas* no fué desmentido

da oficialmente por los nuevos ministros, pero *El Universo* declaró que el gobierno repudiaba la responsabilidad de la misma y el gobierno se guardó bien de contradecir al periódico ultramontano.

El mismo día de su publicación en el *Diario Oficial* el gabinete se presentó en las Cámaras, pero se arregló de manera que les impidió toda discusión, leyendo un mensaje del mariscal y después del mensaje un decreto suspendiendo las sesiones hasta el 16 de junio. El mensaje, leído por Fourtou en un tono imperioso, tan insostenible como la impertinencia sonriente del duque de Broglie, provocó veinte veces las exclamaciones indignadas de la mayoría. Las audaces afirmaciones del ministerio bastaban por sí solas para desencadenar la borrasca. Era inexacto afirmar, como lo afirmaba el mariscal, con la refrendata de los Sres. Broglie y Fourtou, que ni Dufaure ni Julio Simón habían podido reunir una mayoría sólida, adicta á sus propias ideas, pues ni uno ni otro presidente del Consejo habían sido derrotados nunca en la Cámara, aunque sí en el Senado. Tampoco era exacto suponer que la fracción de la izquierda, á la cual se hubiera debido apelar después de Julio Simón, estuviese animada de «pasiones subversivas,» como decían los monárquicos, de un espíritu de desorganización y de trastorno. Esto era una contradicción. La misma izquierda radical, la que reconocía por jefe á Gambetta, había respetado las instituciones francesas que el mensaje enumeraba.

«Estoy convencido, decía el mariscal, de que el país piensa como yo.» Si tenía tal convicción, y es de creer que personalmente la tenía, ¿por qué en vez de prolongar el malestar de la industria y del comercio, y la ansiedad de los patriotas, no consultó al país dentro del plazo más breve posible? La afirmación de una comunidad de miras con Francia era gratuita, mientras no se hubiese consultado legalmente á la nación.

No era menos inexacta la afirmación de que, en 1876, casi todos los candidatos se hubiesen presentado á los electores como adictos al mariscal y valiéndose de su nombre.

La declaración de respeto á la República era más que inexacta, era falsa, lo mismo que la promesa, hecha por los ministros, de practicar lealmente las instituciones; y la esperanza, manifestada por el mensaje, de que se reanudaría pacíficamente la discusión de los presupuestos, después de la suspensión de sesiones, era simplemente una tontería.

Gambetta estaba dispuesto á desenmascarar y flagelar en plena Cámara á los eternos enemigos de la democracia y de las libertades parlamentarias; pero se lo impidió el reglamento después de la lectura del decreto de suspensión. «Manteneos dentro de la legalidad, dijo gravemente Julio Grevy, que presidía la sesión; y hacedlo con cordura, con firmeza y con confianza;» y se levantó la sesión en medio de prolongados aplausos de 360 diputados, á los gritos de «¡Viva la República!» dados por la izquierda, y de «¡Viva Francia!» dados por la derecha, que más sinceramente hubiera podido gritar: «¡Viva el poder personal!»

Terminada la sesión del 18, las izquierdas se reunieron, las del Senado bajo la presidencia de Manuel Arago y las de la Cámara bajo la presidencia del Sr. de Marcere. Los grupos senatoriales, considerando que